



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO  
TELEVISIÓN

16/04/2024

LEGISLATIVO

## Comisión de Seguridad Social aprobaría hoy el proyecto del Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- Pese a los cuestionamientos de la oposición por considerarla una reforma confiscatoria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados sí va a discutir y, en su caso, aprobar este lunes el proyecto para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con recursos de las cuentas inactivas de las Afores, entre otras fuentes de financiamiento. De acuerdo con el dictamen a debate, las administradoras de ahorros para el retiro deben traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años en caso de cotizar al IMSS y 75 años al cotizar en el ISSSTE. Según estimaciones del Gobierno Federal, dichas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos, los cuales se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para 45 millones de trabajadores. Por su parte, los diputados del PAN y del PRI, acusaron al Gobierno y a Morena de un intento de confiscación de los ahorros de los trabajadores, mientras que los legisladores de Morena negaron cualquier pretensión de despojo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4391?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4391&authkey=!AMxrw7r1CXwatY&ithint=video&e=Mkgxb2>